

## Secretaría de seguridad detiene a dos probables responsables en el delito de portación de arma de fuego



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA  
ESTATAL**

Durante los patrullajes preventivos para inhibir el delito en territorio estatal, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a dos sujetos, por su probable relación en el delito de portación de arma de fuego.

Efectivos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículo y Transporte (DGCRVyT), efectuaban recorridos sobre la avenida Morelia en la colonia Zimapán, cuando notaron que dos hombres a bordo de un camión de carga, marca Dodge, tipo Rabón, mostraron actitud evasiva al notar su presencia.

A fin de corroborar que todo se encontrara en orden, solicitaron a los tripulantes identificados como Carlos ?N? y Gerardo ?N?, detener la marcha para llevar a cabo una inspección preventiva, a la cual accedieron voluntariamente.

Al concluir, los oficiales localizaron al interior de la guantera, un arma de fuego, tipo escuadra, de la marca Bryco Arms Costa Mesa, calibre nueve milímetros, un cargador y varios cartuchos útiles.

Por ser constitutivo de un delito, y luego de dar lectura a los derechos que la ley consagra, fueron remitidos ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte, con sede en Atizapán, donde se resolverá su situación jurídica.